

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO No. UTIP/120/2011

ASUNTO: Sesión Extraordinaria No. 3 del
Comité para la Clasificación de la Información

CC. MIEMBROS DEL COMITÉ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, a la vez me dirijo a sus atenciones para hacerle una cordial invitación a la **TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité para la Clasificación de la Información, misma que será celebrada el Día Viernes 18 de Noviembre del 2011, en punto de las 8:00 a.m. en la Sala de Juntas anexa a la oficina del Presidente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Resolución de la solicitud de Información con folio No. 02632311, realizada a través del Sistema Infomex
- 2.- Puntos varios; y
- 3.- Clausura.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano su presencia, a la vez solicitando de la manera más atenta que en caso de que usted como TITULAR no pueda asistir sea tan amable de pedir el apoyo a su SUPLENTE.

¡Por que tener acceso a la información es tú derecho, ejércelo!

ATENTAMENTE:

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"
Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 de Noviembre del 2011

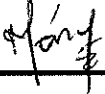
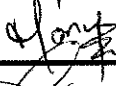

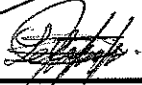
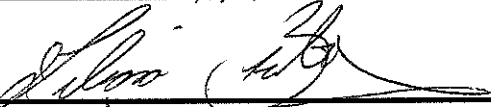


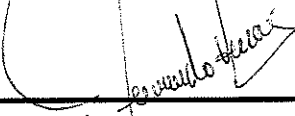



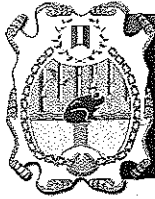
ADMINISTRACIÓN

TSUARC. LETICIA ROJAS RODRÍGUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL Y ENLACE DE TRANSPARENCIA

**ENTREGA DE CITATORIOS PARA
REUNION DEL COMITÉ PARA LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION
18 DE NOVIEMBRE DE 2011**

1	C. ANGEL BARBOSA MADRIZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
2	L.A. MARISOL ANTILLON CUEVAS SINDICO MUNICIPAL	
3	DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS SRIO. GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO	
4	TSUARC. LETICIA ROJAS RODRÍGUEZ CONTRALOR MUNICIPAL Y ENLACE DE TRANSPARENCIA	
5	LIC. LILIANA DEL CARMEN BERBER ALCARAZ OFICIAL MAYOR	
6	LIC. JULIA IVETTE DELGADO DE LA CRUZ DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Julia Y.
7	MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Lorena 
8	C.P. MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	Blanca
9	ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
10	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	Blanca
11	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	Blanca
12	MTRO. FERNANDO VACA TORRES REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
13	TÉC. SALVADOR MAGALLÓN CUEVAS DIRECTORA DEL ITAJ	
14	LIC. ELSA DEL SAGRARIO RAMIREZ RODRIGUEZ DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL	Recibió vía fax



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 3, DEL COMITÉ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 08:10 horas (Ocho horas diez minutos) del día 18 de Noviembre del año 2011, en la Sala de Juntas anexa a la oficina del Presidente, se llevó a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité para la Clasificación de la Información, previa invitación del día 01 de Noviembre del presente (UTIP/120/2011), bajo el siguiente orden del día:

* Pase de lista

*** Lectura del orden del día:**

- 1.- Resolución de la solicitud de información con folio No. 02632311, realizada a través del Sistema Infomex Jalisco.
- 2.- Puntos varios; y
- 3.- Clausura.

* Acuerdos

* Clausura

Asistencia:

Relación adjunta.

ACTA DEL DÍA:

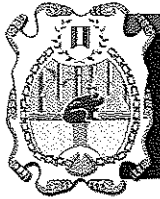
El Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas, secretario Técnico, dio la bienvenida a los miembros del Comité, agradeciendo su presencia.

Acto seguido, la TSUARC. Leticia Rojas Rodríguez, titular de la UTIP, dio lectura a la solicitud No. 02632311, realizada a través del Sistema Infomex Jalisco, que textualmente dice:

Solicito información referente a qué exámenes de confianza se han realizado durante ésta administración 2010-2012 a los elementos de Seguridad Pública del municipio, qué tipo de exámenes y cuáles son los resultados.

De igual manera, la TSUARC. Leticia Rojas, menciona que dicha información no puede ser proporcionada en su totalidad al solicitante, en base al Artículo 28 y 31 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, que textualmente dice:

Artículo 28.- Para los efectos de esta ley, se entenderá por información confidencial:
I. Los datos personales;



- II. La información que requiera el consentimiento de las personas físicas o jurídicas para su difusión, distribución o comercialización de acuerdo a las disposiciones legales; y
- III. La entregada a los sujetos obligados con tal carácter por las personas físicas o jurídicas, siempre y cuando se reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Que hayan señalado en cuáles documentos o soporte de cualquier tipo se contiene la información respecto de la cual se solicita la confidencialidad; y
 - b) Que no se lesionen derechos de terceros o se contravengan disposiciones de orden público.

Artículo 31.- La información pública de carácter confidencial será intransferible e indelegable, por lo que no podrá ser proporcionada por ningún sujeto obligado, salvo en los casos en que así lo establece esta ley.

Sólo podrá ser proporcionada a su titular, a su representante legal o a la autoridad judicial que funde y motive su solicitud.

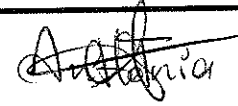


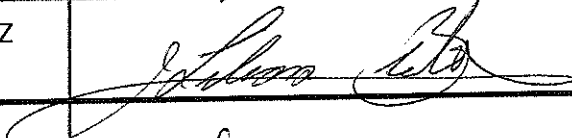


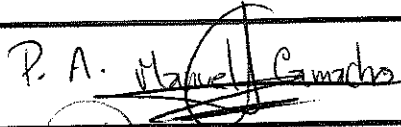

Tratándose de información confidencial perteneciente a personas que no tengan capacidad de ejercicio, ésta se proporcionará a quien ejerza sobre él la patria potestad o tenga la representación legal.

Una vez hecha ésta observación por la Titular de la UTIP, los integrantes del Comité, decidieron clasificar la solicitud como **NEGATIVA PARCIAL**, dado que no se puede proporcionar los resultados de los exámenes solicitados, por considerarse información confidencial; entregando únicamente información del tipo de exámenes que se practican y el número de elementos a los que se les ha practicado dichos exámenes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por clausurada la reunión a las 9:30 a.m. (Nueve Horas y treinta minutos), firmando para constancia los que en ella intervinieron y así lo dispusieron:

Handwritten signatures of the meeting participants, including names like Manuel Gumacho and others.

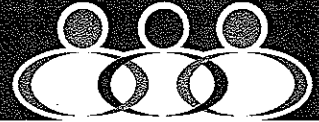
LISTA DE ASISENCIA
REUNION DEL COMITÉ PARA LA CLASIFICACION DE LA INFORMACION
18 DE NOVIEMBRE DE 2011

1	C. ANGEL BARBOSA MADRIZ PRESIDENTE MUNICIPAL	Comisión
2	L.A. MARISOL ANTILLON CUEVAS SINDICO MUNICIPAL	P.A. 
3	DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS SRIO. GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO	
4	TSUARC. LETICIA ROJAS RODRÍGUEZ CONTRALOR MUNICIPAL Y ENLACE DE TRANSPARENCIA	
5	LIC. LILIANA DEL CARMEN BERBER ALCARAZ OFICIAL MAYOR	
6	LIC. JULIA IVETTE DELGADO DE LA CRUZ DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Comisión
7	MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	—
8	C.P. MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
9	ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	
10	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	—
11	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	—
12	MTRO. FERNANDO VACA TORRES REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO	P.A. 
13	TÉC. SALVADOR MAGALLÓN CUEVAS DIRECTOR DEL ITAJ	P.A. 
14	LIC. ELSA DEL SAGRARIO RAMIREZ RODRIGUEZ DIRECTORA DEL D.I.F. MUNICIPAL	Comisión



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012



¡El más importante
eres tú!

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. PHAT/275/38/2011

ASUNTO: Respuesta a Solicitud No. **02632311**

██
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, a la vez me dirijo a sus finas atenciones para dar respuesta a su solicitud de información No. **02632311**, realizada a través del Sistema Infomex Jalisco, en la cual solicita:

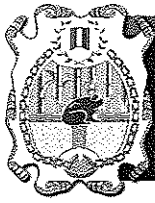
Solicito información referente a qué exámenes de confianza se han realizado durante ésta administración 2010-2012 a los elementos de Seguridad Pública del municipio, qué tipo de exámenes y cuales son los resultados.

De lo anterior, le informo que el Comité para la Clasificación de la Información, en Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 18 de Noviembre de 2011, clasificó la respuesta a su solicitud en forma **NEGATIVA PARCIAL**.

La información que se niega por ser CONFIDENCIAL, es la referente a los resultados de los exámenes de confianza practicados a los elementos de Seguridad Pública, en virtud del fundamento legal de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y así mismo, anexo el Acta de Sesión del Comité para la Clasificación de la Información, donde encontrará el fundamento legal, por el cual se le niega tal información.

La información que se le proporciona en forma POSITIVA, es la siguiente:

Los exámenes que se les practican a los elementos de Seguridad Pública constan de cinco etapas: Psicológicos, Poligráficos, Médicos, Toxicológicos y de Entorno Socioeconómico, de los cuales, sólo dos elementos han completado las cinco etapas, sesenta y tres elementos se encuentran en la tercera etapa y el resto de los elementos están por comenzar con dichos exámenes.



Sin más por el momento me despido, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"
Tamazula de Gordiano, Jalisco a 22 de Noviembre del 2011




C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ
Presidente Mpal. y Titular de la Comisión de Seguridad Pública




ADMINISTRACIÓN
2010-2012
LETICIA ROJAS RODRÍGUEZ
Contralor Municipal y Enlace de Transparencia




DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
Sr. General y Secretario Técnico del Comité de Clasificación